INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapeti ko ñande goive
Construyendo el futuro nuestro

**INFORME DE EVALUACIÓN**
**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08 /2018**
**"ADQUISICION DE PRECINTOS"**

**Dictamen N° 18 /2018**

Señora
**Dra. Blanca Lilian Martínez de Alonso**
**Directora General INTN**

De acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado:

| | |
|---|---|
| ID Nº | **344.774** |
| Sistema de Adjudicación | **Por Items** |

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

**1- SOBRES OFERTAS**
La Apertura de los Sobres-Ofertas se realizó el diez y seis días de mes de abril del año dos mil diez y ocho, según consta en el Acta de Apertura N° 12/2018, adjunta al presente informe, correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las firmas que presentaron sus propuestas y que están habilitadas a seguir en el proceso de evaluación de ofertas son:

1. WINNER S.R.L.
2. PIRO'Y S.A.
3. CHACO INTERNACIONAL S.A.

Monto cotizado por cada Oferente:

| Oferente | Precio Unitario (IVA Incluido) |
|---|---|
| 1 | 1.038.500.000.- |
| 2 | 803.000.000.- |
| 3 | 202.800.000.- |

Observaciones en el Acta de Apertura:

- El representante de la empresa WINNER deja constancia que no se visualiza en la carpeta de CHACO INTERNACIONAL la Autorización del Fabricante. También las Empresas LUMICORP Y CHACO INTERNACIONAL no presentan muestras.
- El representante de CHACO INTERNACIONAL deja constancia que la empresa WINNER S.R.L y PIRO'Y S.A no presentan copias adicionales de las ofertas.-

Evaluación de Observaciones:

+ De acuerdo a lo mencionado en el Acta de Apertura, este Comité aclara que:

-La Empresa presenta Chaco Internacional S.A. presenta la Autorización del Fabricante, solicitado por el Comité, vía nota.

-Las Empresas Piro'y S.A. y Chaco Internacional S.A. presentan las muestras respectivas en el tiempo estipulado en el PBC.

-Se aclara que en el PBC no se solicitó copias adicionales.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande ñapeñ ko ñeñ guive
Construyendo el futuro hoy

2- **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**
No se recibió ninguna solicitud de aclaración.

3- **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS:**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

✓ **WINNER S.R.L**

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta *<br>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | x | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta*<br>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] | x | |
| **Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | x | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | x | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | x | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | x | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | x | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | x | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | x | |
| Patente municipal vigente | x | |
| **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | | |
| NO APLICA | | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | |
| • Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo. ((3) tres años como mínimo).<br>• Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, correspondiente a adquisición de precintos de seguridad. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los años 2015, 2016, 2017. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 25 %, en promedio, como mínimo del monto total de la oferta presentada.<br>• Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2014, 2015 y 2016, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.<br>• Ratios financieros de los años 2014, 2015 y 2016, de acuerdo a la Sección II. | x | |

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Prov. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande tapeta ko ñañ guive
Construyendo el futuro hoy

| | | |
|---|---|---|
| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | | |
| • Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales).<br>• Copia autenticada de Patente Comercial.<br>• Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados. | x | |
| Certificado de Origen Nacional | no | aplica |
| Autorización de Fabricante, Distribuidor y/o Representante | x | |

**Criterio de Evaluación – WINNER S.R.L., en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:**

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

✓ **PIRO'Y S.A.**

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta *<br>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | x | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta*<br>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] | x | |
| **Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | x | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | x | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | x | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | x | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | x | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | x | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | x | |

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

T.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Fmc. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaipoinande rapeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

| | | |
|---|---|---|
| Patente municipal vigente | x | |
| **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | | |
| NO APLICA | | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | |
| • Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo. ((3) tres años como mínimo).<br>• Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, correspondiente a adquisición de precintos de seguridad. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los años 2015, 2016, 2017. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 25 %, en promedio, como mínimo del monto total de la oferta presentada.<br>• Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2014, 2015 y 2016, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.<br>• Ratios financieros de los años 2014, 2015 y 2016, de acuerdo a la Sección II. | x | |
| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | | |
| • Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales).<br>• Copia autenticada de Patente Comercial.<br>• Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados. | x | |
| Certificado de Origen Nacional | no | aplica |
| Autorización de Fabricante, Distribuidor y/o Representante | x | |

**Criterio de Evaluación – PIRO'Y S.A., en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:**

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta *<br>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | x | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta*<br>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] | x | |
| **Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | x | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | x | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | x | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | x | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | x | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | x | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | x | |
| Patente municipal vigente | x | |
| **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | | |
| NO APLICA | | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | |
| • Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo. ((3) tres años como mínimo).<br>• Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, correspondiente a adquisición de precintos de seguridad. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los años 2015, 2016, 2017. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 25 %, en promedio, como mínimo del monto total de la oferta presentada.<br>• Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2014, 2015 y 2016, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.<br>• Ratios financieros de los años 2014, 2015 y 2016, de acuerdo a la Sección II. | x | |
| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | | |
| • Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales).<br>• Copia autenticada de Patente Comercial.<br>• Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados. | x | |
| Certificado de Origen Nacional | no | aplica |
| Autorización de Fabricante, Distribuidor y/o Representante | x | |

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

**Criterio de Evaluación – CHACO INTERNACIONAL S.A., en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:**

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.**
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

## ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS (2014, 2015, 2106)

WINNER S.R.L.

| | |
|---|---|
| Liquidez | 4,737973482 |
| Endeudamiento | 0,189413487 |
| Rentabilidad | 0,507206408 |

PIRO'Y S.A.

| | |
|---|---|
| Liquidez | 1,714638049 |
| Endeudamiento | 0,523165294 |
| Rentabilidad | 0,257305027 |

CHACO INTERNACIONAL S.A.

| | |
|---|---|
| Liquidez | 1,457845166 |
| Endeudamiento | 0,495868785 |
| Rentabilidad | 0,273177142 |

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

**TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.**

La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios son las que solicitó la Convocante. Los Precios unitarios y totales corresponden, no se registran errores aritméticos.

| | | | | | WINNER S.R.L. | | | | PIRO'Y S.A. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item* | Descripción del Bien * | Cantidad* | Presentación* | Unidad de Medida* | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido)** | Precio Total (IVA incluido)** | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido)** | Precio Total (IVA incluido)** |
| 1 | Precintas de seguridad | 700.000 | unidad | unidad | elc | brasil | 1.250 | 875.000.000 | canseal | china | 935 | 654.500.000 |
| 2 | Precintas de seguridad | 35.000 | unidad | unidad | lions | china | 3.600 | 126.000.000 | canseal | china | 3.300 | 115.500.000 |
| 3 | Precintas de seguridad | 10.000 | unidad | unidad | | | | | | | | |
| 4 | Precintas de seguridad | 30.000 | unidad | unidad | elc | brasil | 1.250 | 37.500.000 | canseal | china | 1.100 | 33.000.000 |
| | **TOTAL OFERTADO** | | | | | | | **1.038.500.000** | | | | **803.000.000** |

| | | | | | CHACO INTERNACIONAL S.A. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item* | Descripción del Bien * | Cantidad* | Presentación* | Unidad de Medida* | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido)** | Precio Total (IVA incluido)** |
| 1 | Precintas de seguridad | 700.000 | unidad | unidad | | | | |
| 2 | Precintas de seguridad | 35.000 | unidad | unidad | american casting | usa | 3.200 | 112.000.000 |
| 3 | Precintas de seguridad | 10.000 | unidad | unidad | precintos argentinos s.r.l. | argentina | 9.080 | 90.800.000 |
| 4 | Precintas de seguridad | 30.000 | unidad | unidad | | | | |
| | **TOTAL OFERTADO** | | | | | | | **202.800.000** |

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Fmc. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñemoc'handa rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

El análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, se solicitan Ensayos (los mismos son anexados al presente) se detalla a continuación, presentado según Memo UMCI 122/2018:

✓ Items 1

1. El mejor precio tiene Piro'y S.A., el cual, según los análisis correspondientes de las muestras presentadas cumplen lo solicitado.

✓ Items 2

1. El mejor precio tiene Chaco Internacional S.A., el cual, según el análisis correspondiente de las muestras presentadas no cumple lo solicitado, ya que en el Ensayo de Resistencia a Combustibles (solicitado en la Adenda N° 02) presenta alteraciones, por tal motivo este Comité procede a evaluar la segunda mejor oferta.

En vista a lo mencionado, se procede a evaluar a la Oferta presentada por Piro'y S.A., el cual, según los análisis correspondientes a las muestras presentadas cumplen lo solicitado.

✓ Items 3

1. El mejor precio tiene Chaco Internacional S.A., el cual, según los análisis correspondientes de las muestras presentadas cumplen lo solicitado.

✓ Items 4

1. El mejor precio tiene Piro'y S.A., el cual, según los análisis correspondientes de las muestras presentadas cumplen lo solicitado.

**OBS: Todas las copias de los resultados de las muestras presentas por lo Oferentes se adjunta al Dictamen, dejando constancia de lo mencionado más arriba.**

**RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES**

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que las Empresas sugeridas para adjudicar, cumple con todos los requerimientos legales, también posee la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, como se observan en los Cuadros mencionados más arriba.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación de la Empresa, según siguiente Cuadro:

| | | | PIRO'Y S.A. | | | | CHACO INTERNACIONAL S.A. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item* | Descripción del Bien * | Cantidad* | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido)** | Precio Total (IVA incluido)** | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido)** | Precio Total (IVA incluido)** |
| 1 | Precintas de seguridad | 535.000 | canseal | china | 935 | 500.225.000 | | | | |
| 2 | Precintas de seguridad | 31.400 | canseal | china | 3.300 | 103.620.000 | | | | |
| 3 | Precintas de seguridad | 8.100 | | | | | precintos argentinos s.r.l. | argentina | 9.080 | 73.548.000 |
| 4 | Precintas de seguridad | 20.000 | canseal | china | 1.100 | 22.000.000 | | | | |
| | ADJUDICADO | | | | | 625.845.000 | | | | 73.548.000 |

**Se aclara que se procede a la disminución de las cantidades a adjudicar debido a la Disponibilidad Presupuestaria existente.**

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Fmc. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajoko Ñande ñapeña ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

## Detalle de las Disminuciones de los Items:

| Items | Cantidad Inicial | Cantidad Final |
|---|---|---|
| 1 | 700.000 | 535.000 |
| 2 | 35.000 | 31.400 |
| 3 | 10.000 | 8.100 |
| 4 | 30.000 | 20.000 |

## ANALISIS DE PRECIOS

| Item* | Descripción del Bien * | Precio Adjudicado | Precio Referencial |
|---|---|---|---|
| 1 | Precintas de seguridad | 935 | 780 |
| 2 | Precintas de seguridad | 3.300 | 3.000 |
| 3 | Precintas de seguridad | 9.080 | 2.500 |
| 4 | Precintas de seguridad | 1.100 | 780 |

Este comité aclara que los precios son aceptables y factibles de una adjudicación. Por tal motivo este comité sugiere las adjudicaciones de todos los Items.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho.

Es nuestro Dictamen.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Fmc. y Embalajes
INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Interino Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.